**Anexo I**

**Documento informativo sobre la retirada de grafitis y pintadas en paredes, fachadas y señalizaciones, y posibles daños DERIVADOS DE LA ACTUACIÓN**

Plan de actuación frente al servicio de limpieza sobre el área afectada en la que se procederá actuar para la retirada del grafiti o pintada realizada, únicamente sobre fachadas que colindan con la vía pública, y hasta una altura máxima de 2.5 m, y siempre que lo permita:

* la disponibilidad de medios.
* la naturaleza de los materiales que constituyen la fachada.
* exista conformidad fehaciente del titular del inmueble en la que se exima al Ayuntamiento de la responsabilidad por los desgastes o daños que se puedan sufrir por la actuación.

1. **Evaluación de la actuación:** 
   * **Inspección Visual:** Realizar una inspección visual para identificar las áreas afectadas y el tipo de daño causado (p.ej., pintura descascarada, manchas, erosión superficial).
   * **Materiales de la Fachada**: Identificar los materiales de la fachada (piedra, ladrillo, concreto, estuco, hormigón, pizarra, etc.) ya que esto influirá en la técnica de restauración a emplear.
2. **Preparación para la restauración:**

* + **Limpieza Previa**: Limpieza de la superficie para eliminar cualquier residuo de los productos químicos usados o restos del grafiti que puedan quedar.
  + **Protección de Áreas Adyacentes**: Cubrir y proteger las áreas que no necesitan restauración para evitar daños adicionales.
  + **Pruebas de Compatibilidad:** Realizar pruebas en áreas pequeñas y discretas para determinar el método de limpieza más adecuado.

1. **Tipos de posibles daños:** 
   1. - **Erosión Superficial en ladrillos, granito, mármol o concreto, pizarra.** 
      * + 1. Causa: Uso de métodos abrasivos como decapantes en estado líquido o gel.
   2. Efecto: Desgaste de la superficie, exponiendo materiales subyacentes y aumentando la porosidad.
   3. **- Desprendimiento de Material ladrillo, mármol, granito, hormigón…**

Causa: Aplicación de productos químicos agresivos o alta presión de agua.

Efecto: Pérdida de capas de pintura o revestimiento, e incluso fragmentos del material de la fachada.

* 1. **- Manchas y Decoloración en ladrillos, mármol, granito, pizarra**
  2. Causa: Utilización de productos decapantes o reacción de estos con el material de la fachada o pared.
  3. Efecto: Manchas permanentes o cambios en la tonalidad original de la superficie, al hacer contraste el área no afectada con la tonalidad de la pintada a eliminar. Afectando así a la estética.
  4. **- Debilitamiento de la Estructura**
  5. Causa: Penetración profunda de decapantes en materiales porosos.
  6. Efecto: Compromiso de la integridad estructural de la pared debido a la pérdida de cohesión del material.

Yo, D/Dª………………………………………………, con DNI ……………………………………, como

Propietario,

Representante de Comunidad de Propietarios

Administrador/representante

doy fe de que he leído este documento que firmo (y explicado a mis representados si procede) y eximo al Ayuntamiento de Alcobendas por los desgastes o daños que se puedan producir en la actuación de limpieza que solicito.

Fdo.: